



Ayuntamiento de
Benalmádena

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Realización de actividades con el fin de mantener la tradición carnavalera del municipio, tales como concurso de carteles, pregón del carnaval, concurso de agrupaciones de carnaval, concursos de disfraces, dioses, potajes, mejillonada y lagartija.

Tipo de convocatoria: Directa Nominativa.

3.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: 21.885,00 €.

Partida Presupuestaria: 338.489

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Festejos del Ayuntamiento de Benalmádena.

Domicilio: Edif.. Innova Av. Garcia Lorca s/n Esq. Camino del Prado.

Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.

Teléfono: 952567659. CORREO-e: festejos@benalmadena.es

5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

a) Lugar: Ayuntamiento de Benalmádena.

b) Domicilio: Av. Juan Luis Peralta S/N

c) Plazo: 5 días a partir de su publicación en la BNDS.

En Benalmádena, a 29 de enero de 2018.

LA CONCEJAL DELEGADA
DE FESTEJOS,



Fdo.: Ana Scherman Martín.